

1

PUBLICA DEL CONTRATO DE REFOR-

2

3

MA DE ESTATUTOS Y PRORROGA DE

4

PLAZO DE DURACION DE LA COM-

5

PAÑIA LABORATORIOS TOFIS S.A.-

6

CUANTIA : INDETERMINADA . - En la

7

ciudad de Guayaquil, República

8

del Ecuador, a los seis - -

9

días del mes de Abril de mil

10

novecientos ochenta y tres, an-

11

te mí, DOCTORA NORMA PLAZA

12

DE GARCIA, Abogada y Notaria

13

de este Cantón, comparece: el Ingeniero EDUARDO

14

TORBAY LECARO, de estado civil casado , de pro-

15

fesión Ingeniero Comercial, a nombre y en re-

16

presentación de la Compañía Laboratorios Tofis

17

S.A., en su calidad de Gerente General de di-

18

cha Compañía, según lo acredita con la copia

19

de su nombramiento que me presenta y que se

20

copiará al final de esta escritura; el compa-

21

reciente es de nacionalidad ecuatoriana, ma-

22

yor de edad, con domicilio y residencia en

23

esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad ci-

24

vil y necesaria para celebrar toda clase de

25

actos o contratos y a quien de conocerlo per-

26

sonalmente doy fé; bien instruido en el obje-

27

to y resultados de esta escritura, a la que

28

procede como ya queda indicado con amplia y



NOTARIA
13^o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 entera libertad, para su otorgamiento me pre-
2 sentó la minuta y más documentos que son
3 del tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO: Sírvase in-
4 corporar en el Registro de Escrituras Públicas
5 a su cargo una por la que conste la modifi-
6 cación del contrato de reforma de estatutos
7 y prórroga de plazo de duración de la Com-
8 pañia Laboratorios Tofis S.A., que otorga el
9 Ingeniero Comercial Eduardo Torbay Lecaro, a
10 nombre y en representación de la compañía an-
11 tes mencionada, en su calidad de Gerente Ge-
12 neral, como lo acredita con la carta de nom-
13 bramiento que se insertará en el texto de la
14 escritura, de acuerdo a las siguientes decla-
15 raciones: Mediante escritura Pública de fecha
16 primero de Octubre de mil novecientos ochen-
17 ta y dos celebrada ante la Doctora Norma Pla-
18 za de García, Notaria Décima Tercera de este
19 Cantón, se reformaron los estatutos y se pro-
20 rrogó el plazo de duración de la Compañía -
21 Laboratorios Tofis S.A., escritura que está
22 en proceso de aprobación en la Superinten-
23 dencia de Compañías, el Departamento Legal de
24 la antes mencionada entidad ha hecho varias
25 observaciones a la indicada escritura de re-
26 forma de estatutos y prórroga de plazo de
27 duración, Con tales antecedentes el intervi-
28 niente tiene a bien declarar que modifica



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 la escritura de reforma de estatutos y prórro-
2 ga de plazo de duración de la Compañía Labora-
3 torios Tofis S.A., en cuanto a que el Artícu-
4 lo Décimo Tercero de los estatutos sociales ten-
5 drá el texto aprobado por la Junta General de
6 Accionistas de dicha sociedad, en sesión cele-
7 brada el primero de Marzo de mil novecientos
8 ochenta y tres, cuya Acta debidamente certificada
9 se incorpora a este instrumento como documento
10 habilitante. Sírvase Señora Notaria cumplir las
11 formalidades de Ley para la perfecta validez
12 de esta escritura. (firmado) Firma Ilegible . -
13 ABOGADO ENRIQUE TORBAY LECARO . - REGISTRO NUMERO
14 SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE . - (HASTA AQUI LA
15 MINUTA) . - NOMBRAMIENTO: LABORATORIOS TOFIS COM-
16 PAÑIA ANONIMA . - Guayaquil, dos de Febrero de
17 mil novecientos ochenta y dos . - Señor Ingeniero
18 Comercial EDUARDO TORBAY LECARO, Ciudad , - De
19 mis consideraciones : Cúmpleme informar a usted
20 que la Junta General de Accionistas de la Com-
21 pañía Laboratorios Tofis S.A., reunida el dieci-
22 nueve de Enero de mil novecientos ochenta y
23 dos, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENE-
24 RAL de la misma, por un período de cinco años,
25 contados a partir de la fecha de inscripción
26 de este nombramiento. En el ejercicio de su
27 cargo usted tiene la representación legal, ju-
28 dicial y extrajudicial de la Compañía. - Sus

1 atribuciones constan en la escritura de Cons-
2 titución de la Compañía, otorgada ante el No
3 tario Doctor Gustavo Falconí Ledesma el cua-
4 tro de Octubre de mil novecientos sesenta y
5 dos, inscrita el once de los mismos mes y
6 año. Usted reemplaza en el cargo al señor -
7 Jacobo Schneider Chávez. - ATENTAMENTE, (firma-
8 do) Firma Ilegible . - Señora Sonia Torbay
9 de Schneider . - GERENTE - SECRETARIA . - Acepto
10 el cargo que me ha sido conferido median-
11 te este nombramiento. - Guayaquil, dos de
12 Febrero de mil novecientos ochenta y dos. -
13 (firmado) Firma Ilegible . - Ingeniero Comer-
14 cial EDUARDO TORBAY LECARO . - Queda inscri-
15 to este Nombramiento a fojas Cinco mil dos-
16 cientos treinta y tres, número Mil cincuenta
17 y cinco del Registro Mercantil y anotado ba-
18 jo el número Dos mil novecientos veinti -
19 seis del Repertorio . - Archivándose los cer-
20 tificados de Registro y Defensa Nacional.-
21 Guayaquil, diez y ocho de Febrero de mil
22 novecientos ochenta y dos . - El Registrador
23 Mercantil. - (firmado) Firma Ilegible . - ABOGA-
24 DO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Registra-
25 dor Mercantil del Cantón Guayaquil . - -
26 Se tomó nota de este Nombramiento a fo-
27 jas Veintiocho mil ochocientos tres del
28 Registro Mercantil de mil novecientos setenta



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 y nueve , al margen de la inscripción respecti-
2 va.- Guayaquil, diez y ocho de Febrero de
3 mil novecientos ochenta y dos . - El Registra-
4 dor Mercantil . - (firmado) Firma Ilegible. -
5 ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE, Regis-
6 trador Mercantil del Cantón Guayaquil. - (Hay
7 un sello que dice REGISTRO MERCANTIL CANTON
8 GUAYAQUIL). - ACTA: ACTA DE JUNTA GENERAL EX-
9 TRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
10 LABORATORIOS TOFIS S.A. CELEBRADA EL PRIMERO DE
11 MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES . -
12 En Guayaquil, a primero de Marzo de mil no-
13 vecientos ochenta y tres, a las quince horas,
14 se instala la Junta General Extraordinaria y
15 Universal de Accionistas de "Laboratorios
16 Tofis S.A.", en el local de la misma y con
17 la concurrencia de los siguientes accionistas:
18 Jacobo Scheneider Chávez, propietario de cuarenta
19 ta acciones de Diez mil sucres cada una;
20 o sea cuatrocientos mil sucres ; Abogado Enri-
21 que Torbay Lecaro, propietario de una acción
22 de Diez mil sucres, o sea Diez mil sucres,
23 señorita Verónica Torbay Lecaro, propietaria de
24 una acción de Diez mil sucres, o sea Diez
25 mil sucres; Abogado Enrique Lascano Benites,
26 propietario de una acción de Diez mil sucres,
27 o sea Diez mil sucres; Ingeniero Comercial
28 Eduardo Torbay Lecaro, propietario de treinta

1 y siete acciones de Diez mil sucres cada

2 una, o sea Trescientos setenta mil sucres.

3 Concurren además la señora Sonia Torbay de

4 Schneider, Gerente y el Comisario Abogado -

5 Alberto Izquierdo Ramos. Preside la sesión

6 el señor Ingeniero Comercial Eduardo Torbay

7 Lecaro, en su calidad de Gerente General

8 de la Compañía y actúa de Secretario la Ge-

9 rente señora Sonia Torbay de Schneider. De

10 inmediato procede la Secretaria a elaborar

11 el listado correspondiente a los nombres de

12 los accionistas presentes, número de accio -

13 nes, su clase y valor y el número de vo-

14 tos a que tiene derecho cada uno de ellos.

15 El señor Presidente comprueba que existe el

16 quórum legal ya que se encuentra presente

17 la totalidad del capital social pagado de

18 la compañía, y manifiesta que los accionis-

19 tas deberán de aceptar la celebración de

20 esta Junta General Extraordinaria y Univer-

21 sal, así como acordar el objeto de la mis-

22 ma. Los concurrentes resolvieron por una-

23 nimidad aceptar la celebración de la pre-

24 sente Junta General Extraordinaria y resol-

25 ver sobre: La reforma del Artículo Décimo

26 Tercero de los estatutos efectuada en se-

27 sión celebrada el veinticuatro de Septiem-

28 bre de mil novecientos ochenta y dos . - -



NOTARIA
130
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 El Presidente manifiesta que aprobados por los
2 Accionistas concurrentes los puntos a tratar-
3 se los somete a su consideración y resolución.
4 El Abogado Enrique Torbay Lecaro manifiesta que
5 en la resolución tomada el veinticuatro de
6 Septiembre de mil novecientos ochenta y dos,
7 al redactarse el Artículo Décimo Tercero de los
8 estatutos que trata el plazo de duración
9 de la compañía, se incurrieron en varios erro-
10 res, por lo que propone que en esta Junta
11 General deje sin efecto la redacción del Ar-
12 tículo antes mencionado y se redacte nueva-
13 mente dicho artículo, elevando a moción su pro-
14 puesta. El Abogado Enrique Lascano Benites apo-
15 ya la moción. El Presidente ordena tomar vo-
16 tación resultando la moción aprobada por una-
17 nimidad y en consecuencia se reforma el tex-
18 to del Artículo Décimo Tercero de los Estatu-
19 tos el que dirá : "ARTICULO DECIMO TERCERO " Pla-
20 zo de Duración de la Compañía . - El plazo
21 de duración de la Compañía será el de cin-
22 cuenta años, a contar de la fecha de ins-
23 cripción en el Registro Mercantil de la escri-
24 tura de constitución esto es desde el once
25 de Octubre de mil novecientos sesenta y dos
26 prorrogable por decisión de la Junta General
27 de Accionistas, tomada con la mitad más uno del
28 número de votos que representa la totalidad del

1 capital pagado concurrente, pero por votación
2 que comprende las tres cuartas partes -
3 del capital pagado concurrente se podrá li-
4 quidar la Compañía antes de la terminación
5 de su plazo de duración". Además la Junta
6 resolvió ratificar las resoluciones de pró-
7 rroga de plazo tomadas en la sesión de vein-
8 ticuatro de Septiembre de mil novecientos
9 ochenta y dos, y autorizar al Gerente Gene-
10 ral para que suscriba los documentos públi-
11 cos necesarios. No habiendo otro asunto que
12 tratar, el señor Presidente concede un rece-
13 so para la elaboración del Acta. Reinstalada
14 que fuere la sesión, con la misma concu-
15 rrencia, se dá lectura del Acta, indicando -
16 el Secretario que se agregue el expediente
17 de la presente Junta, lista de accionistas
18 asistentes siendo aprobada por unanimidad,
19 y que el señor Presidente suscribe conjun-
20 tamente con los accionistas concurrentes y
21 Secretario que certifica, levantándose la
22 sesión a las diez y seis horas. (firmado)
23 J. Schneider Ch. - (firmado) E. Torbay L.-
24 (firmado) V. Torbay L. - (firmado) E. Lasca-
25 no B.- (firmado) E. Torbay L. - (firmado)
26 S. Torbay de Schneider . - CERTIFICO : Que
27 la copia del acta que antecede es igual
28 al original que reposa en los libros de la



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 compañía, al que me remito en caso necesario.-
2 Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos
3 ochenta y tres . - (firmado) Firma Ilegible . -
4 Sonia Torbay Lecaro de Schneider . - Gerente -
5 Secretaria . - El otorgante me presentó sus res-
6 pectivos documentos de Identificación Personal. -
7 Leída que le fué la presente escritura de
8 principio a fin y en alta voz, por mí la Nota-
9 ria al otorgante, éste la aprobó en todas y
10 cada una de sus partes, se afirmó y ratificó
11 y firma en unidad de acto y conmigo la No-
12 taria de todo lo cual doy fé.- ENMENDADOS : -
13 en su calidad de Gerente, escritura, insertará, Mercan
14 til, Schneider .- VALE.- *Jy*
15
16
17 *[Signature]*
18 p. Comp. Laboratorios Tofis S.A.
19 Ingeniero Comercial Eduardo Torbay Lecaro
20 C.I. 09-04011210
21 C.T. 043660
22 C.V. 101-076 AL
23 R.U.C. 0990000360001
24 *Jy*
25
26 *Dra Norma Plaza de García*
27 _____
28

1

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que firmo y sello en cinco fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y tres.-

Doña Norma Plaza de García

Doña NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

NOTA: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la modificación que contiene la copia que antecede al margen de la matriz de fecha primero de octubre de 1.982.- Guayaquil, 8 de Abril de 1.983.

Doña Norma Plaza de García

Doña NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

RAZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la resolución # IG-CA-83-0687 de la Superintendencia de Compañías de fecha 26 de Mayo de 1.983, al margen de las matrices de fechas 1º de Octubre de 1.982 y 6 de Abril de 1.983.- Guayaquil, 27 de Mayo de 1.983.

Doña Norma Plaza de García



I

plimiento de la ordenada en la Resolución Número IC-CA-83-0687, dictada el 26 de Mayo de 1.983, por el señor Intendente de Compañías, he inscrito esta escritura pública, de fojas 7.404 a 7.415, número 537 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 7.822 del Repertorio.- Guayaquil, diez de Junio de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, diez de Junio de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de la presente escritura pública a foja 7.392 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Junio de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil